

Guayaquil, Mayo 03 del 2004

Señores:

ACCIONISTAS

**SENIAL S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acorde a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2003.

#### **AMBITO GENERAL**

Durante el presente ejercicio económico la Cia. Se ha mantenido en un estado preoperativo macroeconómico que son de conocimientos publico no ha sido viable el desarrollo de la actividad para lo cual fue constituida.

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

#### **RATIOS FINANCIEROS**

Los principales índices financieros que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico de 2003 son los siguientes:

**INDICE DE LIQUIDEZ** :  $\frac{\text{ACTIVOS CORRIENTE}}{\text{PASIVOS CORRIENTES}}$  : 0.90 VECES

**ESTRUCTURA FINANCIERA** :  $\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{TOTAL ACTIVOS}}$  : 1%


12 NOV. 2004

SENIAL S.A.  
CIUDAD DE GUAYAQUIL

*Se espera para el siguiente ejercicio económico realizar las gestiones necesarias para desarrollar actividades productivas para cuyo objetivo fue creada la Cía.*

*Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.*

*Atentamente,*

  
**JACQUELINE CABANILLA LEON VARGAS**  
**GERENTE GENERAL**

*11-02-2014*

